



ISBN: 978-607-02-0415-9

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones  
sobre la Universidad y la Educación

[www.iiue.unam.mx/libros](http://www.iiue.unam.mx/libros)

---

Rodolfo Aguirre Salvador (2009)

“Cien clérigos beneméritos del Arzobispado de México,  
1790”

en *Voces de la clerecía novohispana. Documentos históricos  
y reflexiones sobre el México colonial*,

Leticia Pérez Puente y Rodolfo Aguirre Salvador (coords.),  
IIUE-UNAM, México, pp. 203-226.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional  
(CC BY-NC-ND 4.0)

CIEN CLÉRIGOS BENEMÉRITOS  
DEL ARZOBISPADO DE MÉXICO, 1790

*Rodolfo Aguirre Salvador\**

Las diversas instituciones eclesiásticas que se establecieron en Hispanoamérica colonial fueron de primera importancia para la monarquía, como es bien sabido, a causa de su relevante papel en la estabilidad social y política. Más allá de los épicos tiempos de la primera evangelización, con toda su estela de ensayos y tropiezos para cristianizar a millones de indios, al clero secular le correspondió, inicialmente, coadyuvar al asentamiento de la población no india en Nueva España. Gradualmente, este clero fue haciéndose cargo también de parroquias de indios, en tanto que la jerarquía episcopal iba ganando terreno a la inicial omnipresencia de las órdenes mendicantes. Pero en este largo proceso de secularización, que abarca los tres siglos del virreinato, los obispos dependieron en gran medida del trabajo de los clérigos que conformaban el cabildo catedralicio y la curia, así como de los curas y vicarios que estaban al frente de las parroquias. Para el siglo XVIII, sobre todo, hay que sumar a los jueces eclesiásticos, quienes adquirieron gran relevancia en la expansión de la autoridad episcopal al seno de las doctrinas del clero regular y prepararon el camino de su secularización generalizada a partir de 1749.

La importancia que para el futuro de Nueva España fue adquiriendo el clero secular dio como resultado que desde el siglo XVI, bajo Felipe II, se fijaran normas y criterios básicos para la renovación de los curas y los capitulares de las catedrales. Primero

\* Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM.

en la llamada cédula del patronato, de 1574,<sup>1</sup> y después en la *Recopilación de leyes de los reinos de Indias*,<sup>2</sup> podemos conocer el perfil de los clérigos que la corona deseaba para el gobierno de las iglesias indianas. Es en este contexto en el que se debe ubicar la tarea asignada a los obispos de calificar a los clérigos que ocuparían las futuras prebendas y beneficios eclesiásticos, lo cual les otorgó un papel determinante en la promoción de éstos, tarea que precisamente da origen a la relación que he intitulado "Cien clérigos beneméritos del arzobispado de México, 1790", y que sigue a esta breve introducción.

### *Los informes de los prelados*

Por ley, los obispos estaban obligados a informar periódicamente sobre los clérigos beneméritos de su diócesis dignos de ser premiados por el rey.<sup>3</sup> En tal tarea hubo prelados diligentes, como los arzobispos Lanciego Eguilaz y Núñez de Haro; o todo lo contrario, como Diego Camacho, en Guadalajara, o Vizarrón Eguirreta en México. Lo cierto es que su opinión contaba mucho en el consejo de Indias a la hora de llenar las vacantes eclesiásticas.<sup>4</sup> En

<sup>1</sup> Puede consultarse en *I y II concilios*. Estudio introductorio, transcripción paleográfica y anexos por Leticia Pérez, Enrique González y Rodolfo Aguirre, en Pilar Martínez López-Cano (coord.), *Concilios provinciales mexicanos. Época colonial*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2004. Disco compacto.

<sup>2</sup> *Recopilación de leyes de los reinos de Indias*. México, Escuela Libre de Derecho/Miguel Ángel Porrúa, 1987, t. 1, libro 1.

<sup>3</sup> *Recopilación de leyes...*, libro 1, título VII, ley IX: en su parte central se pide a los prelados que "nos envíen en cada flota parecer secreto y particular de las letras, virtud, ejemplo, vida y costumbres, edad, calidad de todos los clérigos del distrito de cada uno, y de la aprobación que tuvieren de sus personas y del empleo en que pareciere a los prelados, que cada uno será más necesario y a propósito, para que visto todo en nuestro consejo de Indias, les hagamos merced, conforme a los que constare de sus papeles". Cédula original de Felipe II de 22 de junio de 1588. Véase también la ley LIII: "Que los prelados procuren que sus feligreses súbditos vivan ejemplar y virtuosamente, y hagan elección y den noticia al rey de los que fueren más a propósito para empleos y puestos eclesiásticos y seculares".

<sup>4</sup> Pueden compararse, por ejemplo, los buenos resultados de las recomendaciones de José Lanciego (ca. 1712-1728) a su clero con los pobres nombramientos logrados por

el siglo XVIII se pueden encontrar básicamente dos formas de recomendación de los prelados hacia su clerecía. Por un lado, cartas sobre clérigos en particular, que fue lo usual hasta la primera mitad, y las relaciones colectivas de clérigos, por el otro, que predominaron en el periodo colonial tardío. Los obispos, al tomar posesión de su mitra en Nueva España, llegaban, por supuesto, con poco o nulo conocimiento de la clerecía local. No era tarea fácil, dada su heterogeneidad en cuanto a procedencia geográfica y familiar, y a sus distintas filiaciones políticas, trayectorias públicas e intereses. Con todo, los clérigos con aspiraciones de ascenso pasaban tarde o temprano por la lente de su prelado.

Después de 1750, al menos en Nueva España, los obispos generalmente elaboraban memoriales colectivos en donde incluían a decenas de clérigos de diferentes rangos y ocupaciones, intentando con ello dar esperanzas a todos los candidatos a promoción. Para la conformación de tales memoriales, los prelados seguían principalmente un criterio político: todos los sectores del clero secular serían tomados en cuenta para evitar rumores de favoritismo.

Los criterios de los obispos, a la hora de valorar los méritos de su clerecía, eran una combinación de relaciones clientelares y reconocimiento de trayectorias eclesiásticas; a veces se favorecía más a unas que a otras, lo cual ya era una ganancia para las letras.<sup>5</sup>

los clérigos criollos durante el gobierno de su sucesor, Juan Antonio Vizarrón (ca. 1730-1748). Rodolfo Aguirre, "Los límites de la carrera eclesiástica en el arzobispado de México. 1730-1747", en *Carrera, linaje y patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVIII)*. México, CESU/Plaza y Valdés, 2004, y "El ascenso de los clérigos de Nueva España durante el gobierno del arzobispo José Lanciego y Eguilaz", en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 22, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2000, pp. 77-110.

<sup>5</sup> Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante, AGI), México, 844. En el caso del obispo de Puebla, en una lista enviada en 1707 con los 42 eclesiásticos beneméritos de la diócesis trató de ser lo más objetivo posible. Incluyó por igual a peninsulares que a criollos, y distinguió el origen geográfico, lo cual no deja de llamar la atención por su temprana fecha. Es interesante valorar el tipo de méritos que acompañan a cada nombre: por un lado, destaca sus alcances en los estudios y grados académicos, por el otro, sus principales ocupaciones al seno de la Iglesia, sin dejar de mencionar a los catedráticos. La relación comprende en primer lugar a 8 miembros de su cabildo, sector que era, obviamente, el más cercano a su persona y con mayor influencia para ganar sus simpatías. No obstante que fue común en los prelados sentirse obligados a recomendar

Hacia 1736, por ejemplo, el obispo de Puebla envió una relación de 15 clérigos para ascender a una canonjía de merced.<sup>6</sup> En este caso no incluyó a ningún racionero o medio racionero de su cabildo, sino solamente a 14 curas y un familiar del propio obispo; y no de cualquier curato, sino los más importantes: los de la ciudad de Puebla, Orizaba, Veracruz, Córdoba, Texmeluca, San Juan de los Llanos, Ulúa y Tlaxcala. Es obvio que para este obispo el mayor mérito para ascender al cabildo era la cura de almas y no otra actividad. En cambio, para un obispo de Michoacán, hacia 1730, los recomendados fueron dos capitulares, dos ex catedráticos del colegio de San Nicolás y cuatro curas de poblaciones importantes como Guanajuato, Tlalpujahuá y el Valle de San Francisco. Llama la atención que no mencione a ningún funcionario de su curia, como lo hicieron muchos de sus iguales.<sup>7</sup> Un obispo de Oaxaca, por su parte, en 1706 envió una relación muy concisa de siete clérigos, todos ellos curas o miembros de su gobierno diocesano.<sup>8</sup>

Algunos prelados abiertamente declararon una recomendación por convicción y no por conveniencia política. En carta reservada del 12 de junio de 1718, el obispo de Michoacán mencionaba a los clérigos verdaderamente beneméritos, dignos de promoción, fuera de las relaciones generales que había enviado antes.<sup>9</sup>

a los miembros de sus respectivos cabildos, el obispo Pedro Nogales Dávila no dejó de anotar críticas de los mismos: "poca literatura", "genio bronco" o "genio no muy eclesiástico", por ejemplo. Un segundo subgrupo de la relación lo conforman los curas de la diócesis, en el que destacan los de los curatos principales de Puebla, Tlaxcala, Jalapa o Huexotzingo. Un tercer subgrupo, los familiares del obispo y algunos clérigos con tareas en la curia diocesana, así como catedráticos y rectores del colegio seminario poblano. Digamos que estos tres grupos son representativos de las líneas reconocidas por los prelados en los clérigos de una diócesis. No aparecen aquí el amplio espectro de vicarios, capellanes y curas de poblaciones menores, con mucho, los de mayor número en cualquier diócesis novohispana. Era un hecho que los prelados eran muy selectivos en los nombres que enviaban a España.

<sup>6</sup> AGI, México, 844.

<sup>7</sup> AGI, México, 1049. Carta de 29 de abril de 1733.

<sup>8</sup> AGI, México, 1050.

<sup>9</sup> AGI, México, 1049: "entre los eclesiásticos seculares solamente hallo dos que para ellas tengan proporción que lo son: el chantre de esta catedral, licenciado don Mateo de Espinosa y Hajar, que fue muchos años canónigo penitenciario, y el tesorero dr. don Joseph de Alcalá que antes fue canónigo lectoral, los méritos y servicios de cada

A diferencia de los anteriores, el informe de los clérigos del arzobispado de 1790 que aquí presentamos se ubica temporalmente en plena época del reformismo borbónico que afectó también a las iglesias indianas. Hasta 1771 la mayoría de los cabildos catedralicios de Nueva España tuvieron un predominio criollo.<sup>10</sup> Los cabildos catedralicios eran bastiones de la comunidad letrada novohispana, ganados generación tras generación, cada una de las cuales pugnaba por aumentar esos porcentajes. Por ello es comprensible la antipatía mostrada hacia la cédula del 21 de febrero de 1776 que amenazaba lo mejor que tenían los clérigos criollos, pues limitaba a una tercera parte las sillas capitulares para ellos.<sup>11</sup> Por

uno hallará vuestra señoría en el informe general, y es cuanto reservadamente puedo decir a vuestra señoría, añadiendo que estos prebendados de Michoacán, aunque los hay muy doctos, prudentes, y virtuosos, se contentaban de ser promovidos a las prebendas de la metrópoli de México, para las cuales han sido hasta hora poco atendidos, pareciendo se le hace gran merced a un canónigo de Michoacán en promoverlo a media ración de México por sólo el concepto general de ser aquella iglesia la metrópoli, y no ser ésta la primera de las sufragáneas, cuando hay en ella sujetos que yo me corro de ser su prelado; porque pueden ser maestros míos, y porque con su virtud me hacen conocer la que yo debo tener, y la que me falta para ser digno prelado y entre los canónigos de merced hallo por muy digno de serlo de México al canónigo doctor don Carlos Jiménez Mondragón, igual en literatura a los canónigos de oficio... Al presente vacan en esta santa iglesia todas las cuatro canonjías de oficio, y los que se hallan propuestos para la penitenciaria, magistral y lectoral... son sujetos doctos, y virtuosos, como también lo es el racionero doctor don Marcos Muñoz de Sanabria... El racionero doctor don Pedro de Cienfuegos, mi provisor es muy buen letrado, de excelente juicio, muy noble, y muy virtuoso”.

<sup>10</sup> AGI, Indiferente general, 2889, año de 1771. En ese año la corona pidió un informe de la distribución de todos los cargos capitulares y los obispados en Nueva España, los salarios y el origen geográfico del beneficiado, seguramente planeando ya la reducción de tales cargos a los americanos. De los informes resultantes podemos apreciar con exactitud el estado que guardaban los clérigos novohispanos en el alto clero. Los porcentajes fueron los siguientes: todos los obispos eran peninsulares; en el caso de las dignidades sólo 35%; canónigos 25%, racioneros 26% y medio racioneros sólo 12%. Sólo tomé en cuenta las catedrales en donde tradicionalmente los novohispanos se acomodaban: México, Puebla, Michoacán, Oaxaca, Guadalajara, Durango y Yucatán, más el cabildo de la colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe.

<sup>11</sup> Otras reformas importantes al clero durante el siglo XVIII fueron: la limitación de los privilegios y la fuerza del clero regular, culminando con la expulsión jesuita. La corona también limitó como nunca antes la inmunidad eclesiástica y pudo verse a sacerdotes encerrados en cárceles civiles por delitos graves. Finalmente, la riqueza de la Iglesia fue en buena medida sustraída con la consolidación de vales reales de 1804. Nancy M.

supuesto que hubo protestas muy sentidas de los más perjudicados, como la del claustro universitario, cabeza de los graduados.<sup>12</sup>

Dos décadas después, las cosas habían cambiado, al menos para el arzobispado de México. Tarde, pero seguro, las reformas borbónicas se hicieron sentir también en uno de los ámbitos dominados por el clero novohispano desde el siglo xvii. ¿Qué opciones tendrían ahora los graduados? Con la secularización de las doctrinas a partir de 1753 y durante el resto del siglo, se abrieron nuevos curatos a los clérigos seculares, como una forma de compensar la limitación para llegar a las prebendas y dignidades.<sup>13</sup>

### *El informe del arzobispo Núñez de Haro de 1790*

En 1790 el arzobispo Alonso Núñez de Haro elaboró un informe de cien clérigos que, a su juicio, eran los más beneméritos del arzobispado. El informe fue enviado inicialmente al virrey de Nueva España, quien a su vez lo remitió a Madrid, específicamente al ministro de Gracia y Justicia, Antonio Porlier. La principal motivación del prelado fue cumplir con la real cédula del 8 de septiembre de 1787, que ordenaba informar anualmente de los eclesiásticos más destacados de cada diócesis, como él mismo lo señala al principio, con lo cual simplemente se daba continuidad a las antiguas disposiciones de Felipe II.

En la misma presentación del informe, Núñez de Haro señala el tipo de datos que ha incluido: destinos, méritos, servicios, grados y conducta. Tales criterios de calificación no los inventó este arzobispo; en realidad, es el reconocimiento de los patrones

Farris, *La corona y el clero en el México colonial 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

<sup>12</sup> Archivo General de la Nación, México, ramo Universidad, 25, fs. 200v-210. El documento fue parcialmente publicado en Dorothy Tanck de Estrada, *La ilustración y la educación en la Nueva España*, México, El Caballito/Secretaría de Educación Pública, pp. 61-74.

<sup>13</sup> David A. Brading, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 77-97.

tradicionales de carrera eclesiástica que se habían construido en tierras novohispanas desde el siglo xvi.

Los nombres de los clérigos contenidos en el informe están separados por grupos: en el primero los miembros del cabildo, enseguida los de la colegiata de Guadalupe, a continuación sus familiares y los funcionarios de la mitra, luego los curas destacados, en penúltimo lugar los catedráticos y colegiales de la ciudad de México, y finalmente tres clérigos. Esa estructura indica fielmente la jerarquía en el alto clero del arzobispado y el subuniverso clerical más cercano a los poderosos prelados del siglo xviii. El orden en el que fue enunciando cada grupo refleja evidentemente su jerarquía en la comunidad clerical de la diócesis. Núñez de Haro calificaba a cada clérigo según su ocupación, méritos, servicios, grados y conducta personal. Al respecto cabe anotar cómo, al final de la presentación de su informe, el arzobispo añadió que había actuado "con la verdad y pureza que son propias de mi carácter".

El informe antes reseñado es un documento de 12 fojas, manuscrito, que se encuentra en buen estado de conservación y pertenece a la sección de la audiencia de México, del Archivo General de Indias, de Sevilla.<sup>14</sup> En su transcripción se han modernizado la puntuación y la ortografía, a excepción de algunos apellidos de cuño antiguo que por no tener la certeza total de su uso moderno se ha preferido conservar como en el original. Además de los nombres propios de lugares y personas, se ha puesto mayúsculas en el de cátedras y facultades, así como algunas instituciones que se mencionan; de no ser así, se ha optado por usar minúsculas.

Las posibilidades de análisis del documento aquí expuesto son diversas: en primer lugar porque puede ser el punto de partida para reconstruir las redes clericales de poder y clientelares, a partir de la identificación de las cabezas de los grupos que, sin lugar a dudas, se encuentran en el informe. También es posible analizar hasta qué punto las reformas borbónicas habían afectado la estructura interna del cabildo catedralicio, la colegiata o la curia arzobispal, dadas

<sup>14</sup> AGI, México, 2556. Agradezco a Paulina Saldívar su ayuda en el cotejo del documento original con la transcripción.



las limitaciones de cargos a criollos que ya se mencionó antes. Igualmente, puede estudiarse con detenimiento la opinión que el arzobispo tenía de cada clérigo respecto a su conducta, vida clerical y capacidad intelectual, usando para ello determinados adjetivos que en otras fuentes históricas difícilmente se encuentran.

A fin de cuentas, el lector puede disponer de un perfil general del alto clero del arzobispado de México de la década de 1790, tiempos cruciales en que todos los sectores de la sociedad novohispana hubieron de afrontar la imposición de un nuevo orden que llegaba de ultramar.

## DOCUMENTO 6

EL ARZOBISPO DE MÉXICO EN CUMPLIMIENTO DE LA REAL ORDEN CIRCULAR DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 1787, Y DE LO QUE HA OFRECIDO EN LOS INFORMES QUE EXPRESA, ACOMPAÑA A VUESTRA EXCELENCIA, EL RESERVADO QUE HACE DE CIEN ECLESIAÍSTICOS BENEMÉRITOS DE ESTA DIÓCESIS, Y PIDE A VUESTRA EXCELENCIA SE SIRVA DAR CUENTA A SU MAJESTAD

Excelentísimo señor:

Cumpliendo con lo mandado por su majestad, en real orden circular de 8 de septiembre de 1787, sobre que informe anualmente de los eclesiásticos beneméritos de esta diócesis, y consecuente a los informes que he hecho de cien eclesiásticos, con fechas de 26 de septiembre de 1788 y 31 octubre de 89, acompaño a vuestra excelencia el adjunto reservado, en que hablo de los enunciados cien eclesiásticos, según los destinos, méritos, servicios, grados y conducta que cada uno tiene en la actualidad, con la verdad y pureza que son propias de mi carácter; y ruego a vuestra excelencia se sirva dar cuenta a su majestad.

Nuestro señor guarde a vuestra excelencia muchos años.

México, 28 de octubre de 1790

Excelentísimo señor

*Alonso arzobispo de México* [rúbrica]

Excelentísimo señor don Antonio Porlier

Principal número 48. Reservado.

El arzobispo de México, cumpliendo con lo mandado por vuestra majestad en real orden circular de 8 de septiembre de 1787, informa reservadamente a vuestra majestad de cien eclesiásticos beneméritos de este Arzobispado, según los destinos, méritos, servicios, grados y conductas que cada uno tiene actualmente.

Señor:

En puntual cumplimiento de lo mandado por vuestra majestad en su real orden circular de 8 de septiembre de 1787 sobre que informe anualmente a vuestra majestad por su vía reservada y con la imparcialidad y rectitud que corresponde de todos los eclesiásticos beneméritos de esta dió-

cesis, y en quiénes puedan recaer los destinos o ascensos que vuestra majestad tuviere a bien conferirles en las iglesias de esos y estos sus felices dominios, con la más profunda veneración digo que, siguiendo el orden que observé en informe reservado de 26 de septiembre de 1788, y con el objeto de evitar remisiones a otros números, informaré de cien eclesiásticos, notando en los que ha habido alguna novedad en cuanto a ascensos o grados lo que hubiere sido, sustituyendo otros en lugar de los que han fallecido, y dejando en el estado expresado en dicho informe, y en el de 31 de octubre de 1789, aquellos en quienes nada hubiere ocurrido, a fin de que vuestra majestad tenga idea cabal de dichos cien eclesiásticos beneméritos.

### *Individuos del cabildo metropolitano*

1. Don Leonardo José Terralla, europeo, doctor en Teología por esta Real Universidad,<sup>1</sup> decano de dicha facultad. Fue catedrático de Retórica en ella, cura de tres curatos, medio racionero, racionero, canónigo, chantre y actual deán de esta metropolitana. Es de buena y arreglada conducta, pero pasa de setenta años, y la gota le aflige, de manera que en muchas temporadas no puede asistir a la iglesia.

2. Don Gregorio Omaña y Sotomayor, americano, doctor en Teología por esta Universidad, ha sido catedrático de Sagrada Escritura en ella, y ahora lo es de Prima de Teología. Fue rector y catedrático de este seminario conciliar,<sup>2</sup> cura algunos años, magistral de esta santa iglesia, tesorero, chantre y ahora arcediano, capellán mayor del convento de Santa Brígida, subdelegado de Cruzada en esta diócesis, y subcolector de medias anatas. Su conducta y salud le hacen acreedor a mayores dignidades.

3. Don Valentín García Narro, americano, maestro en Filosofía y doctor en Teología por esta Universidad. Fue catedrático de este seminario, cura más de doce años, canónigo lectoral de esta santa iglesia, tesorero y ahora chantre, y capellán mayor y confesor ordinario de este convento de capuchinas. Es de irrepreensible conducta y de amabilísimo genio, por lo que le juzgo capaz de desempeñar bien mayores dignidades, aunque sea cualquier obispado.

4. Don Juan Francisco Campos, europeo, doctor en Teología por la Universidad de Ávila, catedrático de esta facultad en los colegios

<sup>1</sup> Se refiere a la Real Universidad de México.

<sup>2</sup> Se refiere al seminario diocesano de México.

de la Puebla de los Ángeles y de su santa iglesia, canónigo magistral más de doce años, después tesorero, maestrescuela, arcediano, subdelegado de la santa cruzada en el enunciado obispado y subcolector en él de medias anatas. En el año de 1785 le promovió vuestra majestad a canónigo de esta metropolitana, y en el de 1787 a la maestrescolía de ella y cancelaria<sup>3</sup> de esta Universidad. Es gran teólogo, de un juicio sólido, de buen genio y de ejemplar conducta, por lo que le juzgo digno de las mayores dignidades, que servirá bien y desempeñará la confianza de vuestra majestad en cualquiera obispado u otro igual destino.

5. Don José Joaquín Serruto, americano, maestro en Artes, doctor en Teología por esta Universidad, y en ella fue algunos años catedrático de Retórica, cura más de quince y canónigo magistral de esta catedral más de doce, y ahora tesorero. Es de buena conducta pero está enfermo, de modo que rara vez puede cantar misa en dicha santa iglesia y asiste poco al coro.

6. Don Manuel Antonio Sandoval, europeo, doctor en sagrados Cánones. Fue provisor y vicario general del arzobispado de Guatemala y ahora lo es de indios y chinos de este arzobispado de México. Fue chantre de la catedral de Oaxaca y actualmente es canónigo de merced de esta metropolitana. Es de arreglada conducta y laborioso, pero su genio le hace poco sociable, y está bastante enfermo.

7. Don Francisco Vives, americano, no estudió facultad mayor, fue prebendado de esta metropolitana, es canónigo de ella. Su conducta fue regular mientras estuvo aquí, pero en Europa, donde se halla años hace, parece ha manifestado más desembarazo que el necesario y que no piensa volver a América.

8. Don José Ruiz de Conejares, europeo, doctor en sagrados Cánones por la Universidad de Ávila, abogado de los reales consejos. Fue promotor, visitador y provisor del obispado de Oviedo, y más de ocho años lo ha sido de este arzobispado, de donde es ahora juez de testamentos, capellanías y obras pías. En el de 1773 logró el primer lugar, con casi todos los votos, para la doctoral de esta metropolitana, y la real cámara de Indias le consultó sólo a vuestra majestad, que le presentó para la chancaría y después para el arcedianato de Oaxaca, y seis años ha para canonjía de gracia de esta metropolitana. Su literatura, que es bien notoria en España y América, y su arreglada conducta, le hacen acreedor a las

<sup>3</sup> El cancelario de la Universidad era el encargado de otorgar los grados mayores de licenciado y doctor. En la Universidad de México era un cargo anexo al de maestrescuela de catedral.

mayores dignidades, que desempeñará cumplidamente y hará un buen obispo.

9. Don Juan de Mier y Villar, europeo, doctor en Cánones. Fue prebendado de la santa iglesia de Guadalajara, después, de esta metropolitana, y ahora es canónigo de ella y decano de este tribunal del Santo Oficio. Es de arreglada conducta, de buen genio, mediano en su facultad, pero capaz de servir bien cualquier dignidad, aunque sea episcopal.

10. Don José Patricio Uribe, americano, maestro en Artes, doctor en Teología por esta Universidad y catedrático de Retórica en ella. Fue cura como dieciséis años, después medio racionero de esta metropolitana, y ahora es canónigo penitenciario de ella. Es buen teólogo y de conducta regular, pero es de genio vivo, entrometido y bullicioso.

11. Don Máximo Francisco de Arribarrojo, americano, doctor en Teología por esta Universidad. Fue prebendado de esta metropolitana más de diecisiete años y ahora es canónigo de merced de ella. Su conducta es regular, sin embargo de que ha sido aficionado al juego, pero ya está más moderado.

12. Don Andrés Llanos de Valdés, americano, doctor en ambos derechos, catedrático jubilado de Leyes en esta Universidad. Fue catedrático y rector de este seminario, rector capellán mayor y mayordomo del real colegio de San Juan de Letrán, provisor del obispado de Nicaragua, juez de testamentos de este arzobispado, prebendado de esta metropolitana, y ahora es canónigo doctoral de ella, y director del Real Hospicio de Pobres. Es de ejemplar conducta, muy activo y ha servido y sirve mucho al público; por lo que es digno de cualquier dignidad, aunque sea episcopal, que desempeñará bien.

13. Don Juan Antonio Bruno, europeo, maestro en Artes y licenciado en Teología por la Universidad de Toledo; mi teólogo consultor de cámara, examinador sinodal de este arzobispado, comisario de corte y calificador del Santo Oficio, capellán mayor menos antiguo de Santa Teresa, confesor peregrino de las capuchinas de Guadalupe y canónigo lectoral de esta metropolitana. Fue rector de este seminario, catedrático de Filosofía y de Moral en él, y de Lógica en dicha Universidad de Toledo, y cura más de quince años; su conducta ejemplar y su ardiente celo por la gloria de dios y bien del prójimo, su literatura y genio amable, le hacen digno a cualquier dignidad, aunque sea episcopal, que servirá bien, y descargará la conciencia de vuestra majestad.

14. Don Agustín Quintela, americano, doctor en Teología por esta Universidad, de que fue rector. Es el racionero más antiguo de esta metropolitana, buen teólogo y de genio sociable; pero disipó el gran patri-

monio que heredó de su padre con el juego y otras profesiones. Está lleno de deudas y no acaba de reformarse.

15. Don José del Hierro, racionero; esta jubilado y muy enfermo.

16. Don Pedro Valencia y Vasco, europeo, doctor en Teología y racionero de esta metropolitana como cinco años. Es mediano teólogo, de buena conducta y genio, y puede servir bien canonicato o dignidad.

17. Don Juan José Gamboa, americano, doctor en Cánones. Fue medio racionero de esta metropolitana y ahora es racionero de ella; mediano en su facultad, de regular conducta y merece canonjía.

18. Don Andrés Fernández de Madrid, americano, abogado de esta real audiencia y medio racionero de esta metropolitana más ha de cinco años. Es de arregladísima conducta y de bellissimo genio; se ha aliviado de sus males y es digno de mayor ascenso.

19. Don Agustín Bechi, americano, doctor en ambos derechos, abogado de las reales audiencias, catedrático jubilado de Prima de Cánones de esta Universidad y medio racionero de esta metropolitana cerca de tres años. Es de regular conducta y aunque está algo enfermo, y pasa de los ochenta años, merece mayor ascenso.

20. Don Juan de Sarria y Alderete, europeo, doctor en Teología por la Universidad de Osuna, de que fue rector, y colegial en el mayor de la Purísima Concepción de ella, y medio racionero de esta metropolitana, y también es capellán mayor del convento de la enseñanza, buen teólogo y predicador de arreglada conducta, y digno de mayor ascenso.

21. Don José Cayetano de Foncerrada, americano, abogado de esta real audiencia y medio racionero de esta metropolitana poco más de dos años. Fue colegial en el mayor de Santos, es de arreglada conducta y buen genio, y digno de mayor ascenso.

22. Don Juan José Joangorena, americano, doctor en Cánones por esta Universidad, de que fue rector y opositor a prebendas. Es medio racionero de esta metropolitana ha cerca de dos años, mediano en su facultad, de arreglada conducta, buen genio y digno de ascenso.

23. Don Juan Pablo de Chávez y Mendoza, europeo, fue medio racionero de la catedral de Valladolid de Michoacán y promovido por vuestra majestad a igual prebenda de esta metropolitana ha cerca de un año. Su conducta y genio son regulares y merece ascenso.

Están vacantes en la metropolitana, su canonjía magistral y dos raciones.

### *Individuos del Cabildo de Guadalupe*

24. Don Juan Joaquín de Sopena Laherran, americano, doctor en Teología por esta Universidad, abad de la Insigne y Real Colegiata de Guadalupe, y el más antiguo de ella. Es de arreglada conducta, pero su genio es algo extravagante y nada oportuno para arreglar la colegiata. Está enfermo y tan viejo que pasa de ochenta años y de poco puede servir.

25. Don Bartolomé Barrientos, americano, doctor en Cánones por esta Universidad y canónigo penitenciario de esta real colegiata. Es de irreprochable conducta y está adornado de suficiente literatura y de grande prudencia, pero está ya viejo y tan enfermo que rara vez asiste al coro.

26. Don Victoriano Palma, americano, canónigo de gracia. Esta tan inútil y enfermo que ha muchos años que no asiste a la iglesia.

27. Don Ignacio Moreno, americano, doctor en Teología por esta Universidad. Fue catedrático de este seminario, cura más de veinte años y ahora es canónigo de idioma otomí y capellán mayor y confesor de las capuchinas de Guadalupe. Es buen teólogo, de arreglada conducta y acreedor a mayores ascensos.

28. Don Juan Manuel de Velasco, americano, doctor en Teología por esta Universidad. Fue cura de varios curatos de este arzobispado cerca de treinta años y ahora es canónigo de merced de esta colegiata. Es de buena conducta pero está ya muy viejo y algo enfermo.

29. Don Francisco Vélez, americano, doctor en Teología por esta Universidad. Fue catedrático de este seminario, cura más de doce años, racionero del idioma mazahua de esta real colegiata y ahora es canónigo magistral de ella. Es mediano teólogo, de regular conducta, pero de genio bullicioso y poco oportuno para comunidad.

30. Don Simón Vives, americano, bachiller en Teología. Fue racionero de gracia algunos años y ahora es canónigo. Es corto teólogo, pero de buena conducta y genio regular.

31. Don Juan Eugenio Nieto, europeo, doctor en Cánones por la Universidad de Toledo. Fue medio racionero de la santa iglesia de Durango como tres años, después racionero de esta real colegiata y ahora es canónigo de ella. Su conducta y genio son regulares y puede servir cualquier dignidad, no siendo episcopal.

32. Don José Antonio Pánfilo Rementeria, americano, fue capellán algunos años del regimiento de la corona. Ha sido racionero de gracia de esta colegiata y ahora es canónigo de merced de ella. Es corto teólogo, su conducta regular, su genio dominante y travieso, y está sordo.

33. Don José Manuel Silva y Jurado, americano, bachiller en teología, mediano teólogo. Fue cura más de quince años y es racionero del idioma mexicano. Es de regular conducta y de buen genio, pero está enfermo.

34. Don Juan José Olvera, americano, doctor en Teología por esta Universidad, racionero del idioma mexicano. Es de regular conducta y genio, pero corto teólogo.

35. Don Ignacio Díaz Cruz, americano, doctor en Cánones, abogado de la real audiencia y racionero de gracia. Fue cura en este arzobispado y en el obispado de Puebla más de doce años, relator de mi curia, catedrático sustituto de la de Prima de Leyes de esta Universidad y capellán mayor del convento de la Enseñanza. Su conducta y genio son regulares, pero en su facultad es mediano.

36. Don Manuel Bonilla, americano, doctor en Teología por esta Universidad, racionero del idioma mazahua de dicha colegiata. Fue cura más de doce años en el obispado de Oaxaca y misionero del real colegio de Tepozotlán. Es de buena conducta y de juicio.

37. Don Ciro Ponciano Villaurrutia, americano, doctor en Cánones por esta Universidad, colegial y rector que fue del mayor de Santos de esta capital, abogado de las reales audiencias, racionero de gracia. Es de buena conducta y acreedor a mayor ascenso.

Están vacantes en esta real colegiata dos canonjías y una ración.

### *Familiares y dependientes del arzobispo*

38. Don Juan Cienfuegos, americano, abogado de las reales audiencias, cura propio de San Sebastián de esta capital, provisor y vicario general interino de españoles y castas de este arzobispado. Es excelente abogado, de irreprochable conducta, de buen genio y muy digno de cualquier prebenda, canonjía o dignidad.

39. Don José Nicolás Velasco de la Vara, presbítero, americano, doctor en ambos derechos por esta Universidad, catedrático propietario de Vísperas de Leyes de ella, abogado de las reales audiencias. Fue relator y defensor de esta curia algunos años y ahora es promotor fiscal de ella, capellán mayor del convento de Santa Teresa de la Nueva Fundación, y ha logrado segundo lugar en esta doctoral. Es de arreglada conducta, hábil en su facultad y digno de cualquier prebenda, canonjía o dignidad.



40. Don José Nicolás de Larragoiti, presbítero, americano, doctor en Cánones por esta Universidad. Ha sido catedrático de Clementinas en ella y ahora lo es de Vísperas de Cánones. Es abogado de las reales audiencias, mi abogado consultor de cámara y defensor de mi juzgado de testamentos, capellanías y obras pías. Es de regular conducta y en su profesión de los más hábiles de este arzobispado, por lo que le juzgo acreedor a cualquier prebenda, canonjía o dignidad.

41. Don Alonso Martínez Tendero, europeo, doctor en Teología por la Universidad de Huesca, mi teólogo consultor de cámara, examinador sinodal de este arzobispado, comisario del Santo Oficio, cura, juez eclesiástico de la ciudad de Querétaro, en cuyo curato y en otros dos tiene más de dieciséis años de cura. Es excelente teólogo, de muy arreglada conducta, laborioso, eficaz y digno de cualquier canonicato o dignidad.

42. Don Diego Manuel de Haza, europeo, doctor en cánones por esta Universidad. Fue catedrático sustituto de la de Decreto en ella, es abogado de esta real audiencia y cura, juez eclesiástico de San Felipe Ixtlahuaca. Ha sido oficial mayor de mi secretaría como cinco años. Es mediano facultativo, de regular conducta y puede servir cualquier prebenda o canonicato.

43. Don Manuel Lino Guerra, europeo, cura, juez eclesiástico de Actopan, bachiller en Teología; tiene como ocho años de cura en éste y otro curato. Es buen teólogo, de una conducta ejemplar e irreprochable, de un celo grande y de genio muy amable. Fue oficial mayor de mi secretaría más de diez años. Es uno de los mejores curas de este arzobispado y muy digno de cualquiera prebenda, canonjía o dignidad, aunque juzgo que no la pretenderá porque es eclesiástico desengañado.

44. Don Tomás Domingo Moreno, europeo, bachiller en Teología y cura, juez eclesiástico de la ciudad de Xochimilco. Fue oficial mayor de mi secretaría más de un año, y como diez, oficial segundo. Ha trabajado mucho en la visita de este arzobispado; es activo y laborioso, de buena conducta, de genio amable, y hace buen cura; llevando en este, y en otro curato, más de siete años. Vuestra majestad le presentó para una media ración de esta metropolitana, pero no tomó colación ni posesión de ella en el tiempo que se le señaló, aunque es acreedor a cualquier ración o canonicato.

45. Don Juan Gómez de Cosío, europeo, bachiller en ambos derechos, cura, juez eclesiástico de Tulancingo. En ese curato y en otros dos lleva más de quince años. Es de irreprochable conducta y genio muy amable, excelente cura, y digno a cualquier prebenda.

46. Don Francisco Julián Benedito, europeo, doctor en Leyes por esta Universidad y cura, juez eclesiástico más ha de tres años de San Cristóbal Ecatepec. Es excelente en su facultad, de una conducta edificante, de un gran celo y digno de cualquier prebenda.

47. Don Juan Ignacio Garay, americano, abogado de la real audiencia y cura propio de Mixcoac como nueve años. Es de arreglada conducta y de buen genio, y merece una prebenda.

48. Don Francisco Fernández de Llar, europeo, presbítero, mi mayordomo, y también de este hospital general de San Andrés. Es de muy arreglada conducta, de sólido juicio, activo, laborioso y de buen genio, y le juzgo digno de cualquier prebenda.

49. Don Martín José Verdugo, natural de la isla de Santo Domingo, doctor en Cánones por esta Universidad, abogado de las reales audiencias, cura, juez eclesiástico de la villa de Cuernavaca, y antes lo fue de otros dos curatos más de nueve años, y relator de la curia eclesiástica. Es de arreglada conducta, de buen genio y merece una prebenda.

50. Don Antonio Monteagudo, presbítero, europeo, doctor en Teología por la Universidad de Ávila, mi prosecretario y opositor a canonjías. Buen teólogo, de muy arreglada conducta y digno de una prebenda.

51. Don Ignacio Guraya, americano, abogado de esa real audiencia, y cura propio de Atotonilco el Grande más ha de cuatro años. Fue catedrático de Cánones de este seminario, abogado de él y relator de mi curia. Es de buena conducta y digno de una prebenda.

52. Don Tomás de Arrieta, americano, doctor en Teología por esta Universidad, y cura propio de Tacuba, y antes lo fue como tres años de Amealco, y catedrático de Latinidad de este seminario. Su conducta y genio son regulares y servirá bien cualquier prebenda.

### *Curas*

53. Don Bartolomé Sandoval, europeo, cura de San Miguel de esta ciudad más ha de veintiocho años. Ha trabajado mucho en el adorno de su parroquia y en la fábrica material de la sacristía y casa cural, y aunque no está graduado en facultad mayor, por su buena conducta y capacidad merece una prebenda.

54. Don Juan de Dios Castro Tobio, americano, bachiller en Filosofía y Teología, y cura propio de Santa Catalina de esta capital. En otros curatos ha servido de cura propio y vicario treinta y siete años. Es jui-

cioso, de muy arreglada conducta y celoso, por lo que le creo digno de una prebenda.

55. Don José María Alcalá, americano, doctor en Teología, y cura propio del Sagrario de esta santa iglesia, de la que antes fue coadjutor más de dos años, y cura propio de Hueypoxtla como tres. Ha sido catedrático de Latinidad y Filosofía en este seminario, opositor a prebendas y es examinador sinodal de este arzobispado, buen teólogo y predicador, de arreglada conducta y celo, y digno de cualquier prebenda o dignidad.

56. Don Antonio Venegas, americano, doctor en Teología por esta Universidad, catedrático de la Temporal de Artes de ella, examinador sinodal de este arzobispado, diputado del seminario, donde fue catedrático de Latinidad y Filosofía, y vicerrector y cura propio, más ha de doce años, de la parroquia de Santa Ana de esta ciudad. Ha llevado tercer lugar en las canonjías lectoral y magistral de esta metropolitana, y por ser buen teólogo, de muy arreglada conducta y de amable genio, le juzgo digno de cualquier prebenda, canonjía o dignidad.

57. Don Joaquín Rodríguez Gallardo, americano, doctor en Teología por esta Universidad, de que ha sido rector dos veces, examinador sinodal de este arzobispado, diputado del seminario, donde fue catedrático de Latinidad y Filosofía y vicerrector, y cura propio más ha de trece años, de Santa María la Redonda, de esta ciudad. Es de arreglada conducta y de buen genio, y acreedor a cualquier prebenda o canonjía.

58. Don Juan José Piña, americano, maestro en Artes y doctor en Teología por esta Universidad, de donde es catedrático propietario de Sagrada Escritura, y antes lo fue sustituto muchos años de la de prima de Teología, y es cura propio de la parroquia de San Pablo, de esta ciudad, más ha de diecinueve años. Es mediano en su facultad, su conducta y genio son regulares; pero es cura celoso y desinteresado, y merece una prebenda.

59. Don Miguel Garay, americano, abogado de esta real audiencia y cura propio como cinco años ha de Santa Cruz Acatlán, de esta capital. Fue colegial en el mayor de Santos. Desempeña su obligación, es de arreglada conducta y de bello genio, y merece una prebenda.

60. Don Francisco Bazo Ibáñez, americano, doctor en Teología por esta Universidad, de la que fue rector, y es cura propio de Santo Tomás de esta ciudad, y antes lo fue de otros curatos en propiedad y en ínterin, más de seis años, y catedrático de Latinidad y Filosofía de este seminario. Es de arreglada conducta y de buen genio, y digno de una prebenda.

61. Don José Zorrilla, americano, doctor en Teología por esta Universidad y cura propio de San Agustín de las Cuevas, en cuyo curato y

otros, lleva como doce años de cura. Fue catedrático de Latinidad de este seminario. Es de muy arreglada conducta, buen genio, exacto en su ministerio, por lo que merece una prebenda, aunque en su facultad no es excelente.

62. Don Juan Pérez Tejada, americano, doctor en Teología por esta Universidad, cura propio de San Ángel más ha de seis años, y antes lo fue interino más de tres de varios curatos y catedrático de Latinidad, Filosofía y Teología, y vicerrector de este seminario, cuyos empleos y el de cura ha desempeñado y desempeña bien, y le juzgo digno de una prebenda.

63. Don Juan María Velásquez, americano, licenciado en Teología y doctor en Cánones por esta Universidad. Abogado de la real audiencia y cura propio, como cuatro años ha, de Culhuacán. Fue catedrático de Latinidad, Filosofía y Cánones en el real colegio de San Ildefonso. Su conducta y genio son regulares. Es mediano en dichas facultades y opositor a prebendas.

64. Don Teodoro Agustín de Nava, americano, doctor en Teología por esta Universidad y cura propio de Calimaya, en cuyo curato y otros lleva como veintiocho años. Fue catedrático del seminario de Latinidad y Filosofía. Es buen teólogo y de arreglada conducta, pero se duda de la limpieza de su nacimiento y está enfermo.

65. Don José Gazano, americano, doctor en Teología por esta Universidad y cura propio de Coyoacán, en cuyo curato y otros lleva como catorce años de cura. Fue catedrático de Latinidad y Filosofía en el seminario. Es buen teólogo y de arreglada conducta, y digno de una prebenda.

66. Don José María Larriega, americano, bachiller en Filosofía y cura como nueve años ha de Chalco. Fue catedrático de Latinidad en el seminario y también de Moral e Historia Eclesiástica del real colegio de Tepozotlán, y director de ejercicios espirituales, cuyos ministerios desempeñó, y desempeña el de cura, con el mayor celo y edificación, por lo que, y por su ejemplar conducta, es digno de cualquier prebenda o dignidad.

67. Don Jacinto Sánchez Aparicio, americano, doctor en Teología por esta Universidad y cura propio de Tultitlán como seis años ha. Fue catedrático de Latinidad en el seminario y también de Historia Eclesiástica en el real colegio de Tepozotlán, y segundo director de ejercicios espirituales. Es buen teólogo, muy celoso en su ministerio, de ejemplar conducta y digno de cualquier prebenda.

68. Don Felipe de la Barcena, americano, doctor en Cánones por esta Universidad, abogado de la real audiencia y cura propio del Real de Tax-

co, en cuyo curato, y otros dos que antes tuvo, lleva más de catorce años. Fue catedrático de Latinidad y Filosofía en el seminario. Es de arreglada conducta y de buen genio, y digno de cualquier prebenda.

69. Don José María Solano, americano, doctor en Teología por esta Universidad y cura propio de San Sebastián de Querétaro, en cuyo curato, y el de Chautla, lleva como ocho años de cura. Es examinador sinodal de este arzobispado, y un buen teólogo. Fue catedrático de Latinidad en el seminario y ahora lo es de Teología de los reales colegios de dicha ciudad de Querétaro. Es celoso y exacto en su ministerio, de muy arreglada conducta y digno de cualquier prebenda.

70. Don Joaquín Gil Barragán, americano, bachiller en Filosofía y Teología y cura propio, juez eclesiástico del real de Sultepec, en cuyo curato y otros que antes tuvo lleva más de veintidós años de cura. Es buen teólogo, muy puntual y exacto en su ministerio. Fue uno de los curas que mejor desempeñaron, en beneficio del público, la comisión que les dí en el año de 1785, para las siembras de maíz, y es muy digno de cualquier prebenda, canonjía o dignidad.

71. Don José Mariano Ramírez de la Torre, americano, bachiller en Filosofía y Teología, cura propio y juez eclesiástico de San Juan del Río, en cuyo curato y otros dos lleva más de veintiocho años. Fue catedrático de Latinidad del seminario. Es de arreglada conducta, laborioso y exacto en su ministerio, y acreedor a cualquier prebenda, canonjía o dignidad.

72. Don Pedro González, americano, doctor en Teología por esta Universidad, cura propio de la Asunción Malacatepec en el que, y en el de Ayotzingo, lleva como cinco años. Fue catedrático de Latinidad y Filosofía del seminario. Es excelente teólogo y su conducta y genio son regulares.

73. Don José Gil Barragán, americano, bachiller en Filosofía y Teología. Es cura propio, juez eclesiástico del Real del Monte, en cuyo curato, y el de Tlaola, lleva como quince años. Fue catedrático de Latinidad y Filosofía en el seminario. Es buen teólogo, exacto en el cumplimiento de sus obligaciones y de buena conducta y genio.

74. Don Mariano Iturria, americano, doctor en Cánones por la Universidad de la Sapiencia, de Roma, y cura, juez eclesiástico de la ciudad de Pachuca, en cuyo curato, y otros dos, lleva como veintiséis años. Es muy capaz, exacto en su ministerio, laborioso y de buena conducta, por lo que le juzgo digno de cualquier prebenda.

75. Don Francisco Pico Palacio, americano, abogado de la real audiencia y cura propio, juez eclesiástico de la villa de Ixtlahuaca, en cuyo

curato, y otros dos, lleva como catorce años. Es buen cura, de arreglada conducta y de amable genio.

76. Don Manuel de Rivera, americano, bachiller en Filosofía y Teología, y cura, juez eclesiástico del Real de Temascaltepec como cuatro años ha. Fue catedrático de Latinidad y de Filosofía del seminario y capellán mayor del colegio de niñas educandas de Belén. Es buen teólogo y muy celoso, y caritativo y digno de cualquier prebenda.

77. Don Manuel Ávila, americano, doctor en Teología por esta Universidad, y cura propio de Ocoyocac. Fue interino a varios curatos más de cuatro años. Catedrático de Latinidad y Filosofía de este seminario, y es de buenas costumbres y desempeñará cualquier prebenda.

78. Don Diego Rodríguez, americano, doctor en Teología por esta Universidad y cura propio de Chautla. Fue interino de varios curatos más de cinco años y catedrático de Filosofía y Teología, y vicerrector del real colegio de San Juan de Letrán, y es de buenas costumbres, y con el tiempo acreedor a una prebenda.

79. Don José Díaz Lavandero, americano, bachiller en Filosofía y Cánones y cura propio de San Bartolomé Naucalpan. Fue catedrático de Cánones y vicerrector de este seminario. Ha sido cura interino en varios curatos más de cinco años, es celoso y de ejemplar conducta, y muy digno de una prebenda.

80. Don Francisco Antonio Borda, americano, bachiller en Filosofía y Teología, y cura propio de San Juan Teotihuacan como dos años ha, y antes lo fue más de tres de otro curato. Ha sido vicerrector, mayordomo, catedrático de Moral y primer director de ejercicios espirituales del real colegio de Tepozotlán, y uno de sus fundadores, cuyos ministerios ha desempeñado exactamente más de doce años, por lo que, y ser buen teólogo y de ejemplar conducta, es acreedor a una prebenda.

81. Don José Ignacio Castañeda, americano, doctor en Teología por esta Universidad y cura interino de Tlalnepantla. Ha sido colegial y rector del mayor de Santos. Es de muy arreglada conducta y juicioso, y desempeñará bien una prebenda.

82. Don Mariano Veitia, americano, abogado de la real audiencia y cura interino de Otumba, y antes lo ha sido de Santa Catalina, de esta ciudad, y colegial y rector en el eximio de San Pablo, de Puebla. Es juicioso, de arreglada conducta y digno de una prebenda.

### *Individuos de los colegios*

83. Don Manuel de Omaña y Sotomayor, americano, maestro en Artes y doctor en Teología por esta Universidad, en la que es catedrático propietario de Vísperas de dicha facultad de Teología. Examinador sinodal de este arzobispado, rector del seminario, donde fue antes catedrático de Latinidad, Filosofía y Teología, y es cura del Sagrario de esta metropolitana, y antes lo fue como veintitrés años, y juez eclesiástico, de la villa y provincia de Cuernavaca. En la magistral vacante en esta santa iglesia ha llevado el primer lugar, y por ser excelente teólogo y predicador, por su muy arreglada conducta, y por lo mucho que ha contribuido y contribuye a que mi seminario esté en el estado brillante en que se halla, en virtud y letras, es muy digno de dicha canonjía y aun de mayores ascensos.

84. Don Luis Pérez Tejada, americano, presbítero, doctor en Teología por esta Universidad y vicerrector y catedrático de Moral de este seminario, de donde lo fue antes de Latinidad y Filosofía y de Historia Eclesiástica, y segundo director de ejercicios del real colegio de Tepozotlán. Es buen teólogo, de irreprehensible conducta y digno de una prebenda.

85. Don Francisco Beye de Cisneros, americano, presbítero, doctor en Cánones por esta Universidad, de donde es catedrático propietario de Clementinas, y también de Jurisprudencia Práctica de este seminario, y abogado de las reales audiencias. Ha sido dos veces rector de esta Universidad. Ha logrado tercer lugar en esta doctoral y es de arreglada conducta y digno de una prebenda o canonjía.

86. Don José Beye de Cisneros, americano, presbítero, doctor en Cánones por esta Universidad, en donde es catedrático propietario de Instituta, y de Leyes de este seminario. Opositor a canonjías y abogado de las reales audiencias. Ha sido rector de esta Universidad, relator de la real audiencia, de edificante conducta, buen abogado y digno a una prebenda o canonjía.

87. Don Pedro Foronda, europeo, presbítero, doctor en Teología por esta Universidad y catedrático de dicha facultad en este seminario, donde también lo ha sido de Latinidad, Filosofía, Historia Eclesiástica y Cronología. Es excelente teólogo, de ejemplar conducta y acreedor a una prebenda.

88. Don Feliciano Mendivil, americano, presbítero, doctor en Teología por esta Universidad y catedrático de Historia Eclesiástica y Cronología de este seminario, adonde lo fue antes de Latinidad y Filosofía. Es opositor a canonjías. Es mozo de mucho lucimiento, de conducta regular y con el tiempo será digno de cualquier prebenda.

89. Don Ignacio Ylzarbe, americano, presbítero, doctor en Teología por esta Universidad y catedrático de Retórica de este seminario. Es opositor a canonjías, de buena conducta y juicioso.

90. Don Pedro Rangel, americano, presbítero, doctor en Cánones por esta Universidad. Es rector del real colegio de San Ildefonso y capellán segundo del convento de Santa Brígida. Es de buena conducta y puede servir cualquier prebenda.

91. Don Francisco Zamorano, americano, presbítero, doctor en Teología por esta Universidad, catedrático de dicha facultad y vicerrector del real colegio de San Ildefonso. Es de buena conducta y puede desempeñar una prebenda.

92. Don Pedro Larrañaga, americano, presbítero, doctor en Cánones por esta Universidad. Catedrático sustituto en ella de la de Prima de Leyes, opositor a canonjías. Es de buena conducta y capaz de una prebenda.

93. Don Juan Francisco de Castañiza, americano, presbítero, doctor en Teología por esta Universidad, catedrático que ha sido de Filosofía en el real colegio de San Ildefonso. Es opositor a canonjías, de muy arreglada conducta, buenos talentos y digno de una prebenda o canonjía.

94. Don Manuel Quezada, americano, presbítero, doctor en cánones por esta Universidad, colegial y rector que ha sido del mayor de Santos. De buena conducta y capaz de una prebenda.

95. Don Cristóbal Mendoza, americano, bachiller en Filosofía y Teología, examinador sinodal de este arzobispado. Rector y fundador del real colegio de Tepozotlán. Cura, vicario *in capite* y juez eclesiástico de este curato y su partido. Tiene como treinta y dos años de cura. Posee tres idiomas de los indios. Es excelente teólogo, muy virtuoso, caritativo y celoso, por lo que le juzgo digno de cualquier dignidad, aunque sea episcopal.

96. Don Aniceto Silvestre, americano, presbítero, bachiller en Filosofía y Teología. Ha sido catedrático de ambas facultades en el real colegio de San Juan de Letrán y cura interino de algunos curatos más de dos años, y ahora es catedrático de Moral y *Ritus*, y primer director de ejercicios espirituales del real colegio de Tepozotlán. Es buen teólogo, de excelente conducta y digno de una prebenda o canonjía.

97. Don José Arcos Romero, americano, presbítero, doctor en Teología por esta Universidad. Fue catedrático de Latinidad y Filosofía en este seminario y ahora es catedrático de Historia Eclesiástica y Oratoria, y segundo director de ejercicios espirituales del real colegio de Tepozotlán. De arregladas costumbres, buen teólogo y acreedor a una prebenda.



*Eclesiásticos particulares*

98. Don Antonio Bergosa y Jordán, europeo, doctor en Cánones por la Universidad de Salamanca, opositor a prebendas e inquisidor más de nueve años de este tribunal del Santo Oficio, y antes fue relator de la Suprema.<sup>4</sup> Es excelente facultativo, muy laborioso, de genio amable, de una conducta ejemplar y muy digno de cualquier dignidad, aunque sea episcopal, que servirá bien y descargará la real conciencia de vuestra majestad.

99. Don José García Bravo, americano, presbítero, maestro en Artes y doctor en Teología por esta Universidad. Catedrático propietario de Filosofía en ella y opositor a canonjías. Fue cura interino algunos años y rector, capellán mayor y mayordomo del real colegio de San Juan de Letrán. Es de buena conducta y acreedor a una prebenda, sin embargo de que está algo enfermo y de que en aquellos cargos no acreditó talento oportuno para gobernar.

100. Don Antonio Pedroso, conde de Xala, caballero del Orden de Calatrava, americano, presbítero, y bachiller en Filosofía, de conducta regular y de buen genio, y digno por sus circunstancias de una canonjía o dignidad.

Los cien eclesiásticos de que he hablado tienen en la actualidad los destinos, méritos, servicios, grados y conductas que he indicado; y deseo que este informe que hago, sobre mi honor y conciencia, merezca la soberana aprobación de vuestra majestad y que la divina guarde y prospere la preciosa vida de vuestra majestad los muchos años que le ruego, y necesitan la religión y el estado. México, 28 de octubre de 1790.

Señor

A los reales pies de vuestra majestad

Alonso arzobispo de México [rúbrica]

Archivo General de Indias,  
Sección Audiencia de México, 2556

<sup>4</sup> Se refiere al Supremo Tribunal del Santo Oficio, con sede en Madrid.